

6907	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR ENFERMERIA (T.F.N)	D-3	I	3485,49	SANTANDER
4566	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR ENFERMERIA (T.F.N)	D-3	I	3485,49	LAREDO
6698	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR ENFERMERIA (T.F.N)	D-3	I	3485,49	LAREDO
6699	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR ENFERMERIA (T.F.N)	D-3	I	3485,49	LAREDO
6700	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR ENFERMERIA (T.F.N)	D-3	I	3485,49	LAREDO
6701	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR ENFERMERIA (T.F.N)	D-3	I	3485,49	LAREDO
6702	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR ENFERMERIA (T.F.N)	D-3	I	3485,49	LAREDO
6706	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	AUXILIAR ENFERMERIA (T.F.N)	D-3	I	3485,49	LAREDO

T.- Turnicidad.
F.- Festividad.
N.- Nocturnidad.

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "AUXILIAR DE ENFERMERÍA" PERTENECIENTE AL GRUPO D-3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELÉFONO

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO						
1		2		3		4	
ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO						
5		6		7		8	
ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO						
9		10		11			

Santander, de de 2006

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO
06/6606

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición, a plazas de la categoría profesional Oficial Primera perteneciente al grupo D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, a plazas de la categoría profesional Oficial Primera perteneciente al grupo D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/60/2005, de 19 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria" número 145, de 29 de julio), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13.1 de la Orden PRE/60/2005, de 19 de julio, que regulaba la convocatoria.

Segundo.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13.1 de la Orden PRE/60/2005, de 19 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria", número 145, de 29 de julio).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación

Santander, 15 de mayo de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OFICIAL PRIMERA", PERTENECIENTE AL GRUPO D-3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	MARTÍNEZ SATURIO, JULIÁN	13768937-X	15,555
2.	FERNÁNDEZ CEBALLOS, JUAN CARLOS	72132436-C	14,827
3.	SÁNCHEZ AGÜERO, MARIO	72038748-B	14,165
4.	ANDRÉS MAGNI, LUIS MIGUEL	13886292-L	14,158

ANEXO II

RELACIÓN DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OFICIAL PRIMERA", PERTENECIENTE AL GRUPO D-3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Grupo	Dedicación	Complemento puesto	
6694	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	OFICIAL PRIMERA (OFICIOS) (T.F)	D-3	I	3534,08	LAREDO
6130	EDUCACIÓN	OFICIAL PRIMERA (FONTANERO)	D-3	I	2558,64	MEDIO CUIDEYO/ LIERGANES/ RIBAMONTAN AL MONTE/LA CAVADA
4485	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	OFICIAL PRIMERA (OFICIOS) (T.F)	D-3	I	3534,10	SANTANDER
4488	SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES	OFICIAL PRIMERA (OFICIOS) (T.F)	D-3	I	3534,10	SANTANDER

T.- Turnicidad.
F.- Festividad.

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OFICIAL PRIMERA" PERTENECIENTE AL GRUPO D-3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES

D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELÉFONO

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO						
1		2		3		4	

Santander, de de 2006

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

06/6607

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición, a plazas de la categoría profesional Operario de Explotaciones Agropecuarias perteneciente al grupo D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, a plazas de la categoría profesional Operario de Explotaciones Agropecuarias perteneciente al grupo D-3 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado por Orden PRE/59/2005, de 19 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria" número 145, de 29 de julio), procede hacer pública la relación de aspirantes aprobados, así como la relación de puestos de trabajo que se ofrecen a los mismos.

Por todo ello, y de conformidad con los artículos 13 y concordantes de la Ley de Cantabria 4/1993, de 10 de marzo, de Función Pública,

RESUELVO

Primero.- Hacer pública la relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo, recogidos como Anexo I de esta Resolución, conforme establece el apartado 13.1 de la Orden PRE/59/2005, de 19 de julio, que regulaba la convocatoria.

Segundo.- Hacer pública la relación de los puestos de trabajo ofertados, recogidos en el Anexo II de esta Resolución, a los aspirantes que han superado el referido proceso de selección.

Tercero.- Otorgar a los citados aspirantes un plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Resolución, para presentar la siguiente documentación:

1. Los documentos relacionados en el apartado 13.1 de la Orden PRE/59/2005, de 19 de julio ("Boletín Oficial de Cantabria", número 145, de 29 de julio).

2. La solicitud de puestos, que se ajustará al modelo recogido en el Anexo III adjunto a esta resolución. Ningún aspirante podrá anular ni modificar su solicitud una vez terminado el plazo de presentación.

La presentación de la documentación anterior se efectuará en el Servicio de Selección, Provisión y R.P.T. de la Dirección General de Función Pública, situado en la calle Peña Herbosa número 29 de Santander.

Cuarto.- De no formular solicitud de puesto, se procederá a destinar al aspirante a cualquiera de los puestos no adjudicados.

Quinto.- La adjudicación de destinos se hará de acuerdo con el orden de puntuación obtenido en el proceso selectivo.

Sirva la presente Resolución como notificación a los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y concordantes de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Contra la presente Resolución cabrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de Cantabria, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su publicación.

Santander, 15 de mayo de 2006.-El consejero de Presidencia, Ordenación del Territorio y Urbanismo, José Vicente Mediavilla Cabo.

ANEXO I

RELACION DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OPERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS", PERTENECIENTE AL GRUPO D-3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	D.N.I.	PUNTUACIÓN TOTAL
1.	LASTRA DOSAL, ANTONIO	72097801T	16,430
2.	PÉREZ FERNÁNDEZ, ANGEL	72095496H	16,348
3.	CASTILLO SAINZ, GENARO DEL	72033611A	16,175
4.	FERNÁNDEZ RASILLA, LUIS ENRIQUE	13741117C	15,708

ANEXO II

RELACION DE PUESTOS OFERTADOS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OPERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS", PERTENECIENTE AL GRUPO D-3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

Nº PTO	CONSEJERÍA	DENOMINACIÓN	CARACTERÍSTICAS			LOCALIDAD
			Grupo	Dedicación	Complemento puesto	
960	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	OPERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (F)	D-3	II	5315,18	TORRELAVEGA
4272	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	OPERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (F)	D-3	II	5315,18	COO
1128	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	OPERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (F)	D-3	II	5315,18	ARANDA
7137	GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA	OPERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS (F)	D-3	II	5315,18	COO

F.- Festividad.

ANEXO III

SOLICITUD DE PLAZAS OFERTADAS A LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL "OPERARIO DE EXPLOTACIONES AGROPECUARIAS" PERTENECIENTE AL GRUPO D-3 DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA.

DATOS PERSONALES			
D.N.I.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
DOMICILIO (Calle, número y localidad)			TELEFONO

DESTINOS ESPECIFICADOS POR ORDEN DE PREFERENCIA

ORDEN PREFERENCIA	Nº PUESTO						
1		2		3		4	

Santander, de de 2006

NOTA: deberá solicitar, al menos, un número de puestos igual al número que ocupa en la relación de aspirantes aprobados.

EXCMO. SR. CONSEJERO DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

06/6608

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

Relación de aspirantes que han superado el proceso selectivo para el ingreso, mediante oposición, a plazas de la categoría profesional Oficial Segunda de Oficios perteneciente al grupo D-2 de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria y relación de puestos ofertados.

Concluido el proceso selectivo para el ingreso, mediante el procedimiento de oposición, a plazas de la